Valledupar, 21 de junio de 2022

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, informándole que se recibió el presente proceso, del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil-Laboral-Familia.

El secretario,

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO 20001-31-05-001-2014-00444-00 DEMANDANTE: ELVIS ENRIQUE CAMPO

DEMANDADO: SARA INES PEÑA GALVIS y CELMIRA GALVIS FAJARDO

Valledupar, 23 de junio de 2022

AUTO:

Obedezcase lo resuelto por la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, en providencia del 30 de marzo de 2022, que adicionó la sentencia de primera instancia proferida por este despacho.

Fijense las agencias en derecho, en \$10.102.450, de conformidad con el ACUERDO No. PSAA16-1887 de 2003 del C.S.J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUEZ

Proyectó: EJRM

